



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Rasait
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



MONITOREOS AMBIENTALES GENERALES

1 GENERALIDADES

Alcances y objetivos

- 1° Verificación de cumplimiento en tiempo y forma de las medidas ambientales preventivas establecidas en el PGAe
- 2° Valoración el éxito de las medidas propuestas en el PGAe.
- 3° Verificación de cumplimiento en tiempo y forma de las medidas ambientales correctivas establecidas por el RAM o la autoridad de Aplicación Ambiental
- 3° Atender los impactos no ponderados, y determinación de medidas correctivas

0 Implementación y auditorías

- La implementación de los monitoreos se llevarán a cabo por intermedio del RAC, quien en representación del CONSTRUCTOR/OPERADOR velará por la implementación en tiempo y forma de los mismos

El control de cumplimiento e implementación en tiempo y forma de los monitoreos será responsabilidad del RAM y/o de la Autoridad Ambiental.

MONITOREOS AMBIENTALES ESPECIFICOS

2 GENERALIDADES

Organización y financiamiento

- Instituciones. Se recomienda, que los monitoreos ambientales que deban realizarse en cualquiera de las etapas del proyecto, se lleven a cabo con la participación de profesionales pertenecientes a las siguientes instituciones:

- i Universidad Nacional de La Patagonia
- ii Subsecretaría de Bosques
- iii Subsecretaría de Pesca
- iv Instituto Provincial del Agua y/o EVARSA
- v Ente Nacional Regulador de la Electricidad
- vi Subsecretaría de Energía de La Nación
- vii Entes privados prestadores de servicios específicos

- Logística y recursos humanos. El personal y/o empresas y/o consultores, designados 2° deberá disponer de movilidad, viáticos, oficina e insumos que serán proporcionados por cada una de las organizaciones públicas o privadas participantes.

- Producto Generado: La información generada deberá presentarse formalmente al RAM y 3° quedará disponible en formato papel y digital en el seno de las reparticiones públicas intervinientes para su divulgación gratuita y sociabilización del conocimiento.



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Baggilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Financiamiento del recurso humano y logístico. Será por cuenta y cargo del CONSTRUCTOR/OPERADOR, para solventar los costos de canon institucional, 4° combustible, viáticos, e insumos necesarios para cada campaña. En caso de consultorías, auditorías externas o certificaciones, deberá cubrir la totalidad de los costos de contratación del servicio.

3 AFOROS DE CAUDALES

- 1° Objetivo. Monitorear las fluctuaciones del caudal del arroyo Baggilt a partir de la puesta en marcha del emprendimiento.
- 2° Etapa de gestión e implementación: Operación y Mantenimiento
- 3° Sitios de medición. Se prevé monitorear caudales en 2 sitios a saber:
 - i Aguas arriba de la obra de toma
 - ii Aguas arriba del punto del punto de restitución
- 4° Organismos oficiales participantes (recomendados). IPA, Evarsa y UNPAT
- 5° Informes. La gestión de los monitoreos y las planillas de informe con las lecturas deberán ser gestionadas por el RAC y entregarse formalmente al RAM

4 ICTIOFAUNA

- 1° Objetivo. Diagnosticar el estado actual de las poblaciones de peces presentes en el ambiente determinando su dinámica, estructura poblacional y parámetros biológicos complementarios. 2) Estimar la abundancia y composición de los organismos bentónicos, como así también su participación en la dieta de los peces.
- 2° Etapas de gestión e implementación: Proyecto ejecutivo - Operación y Mantenimiento
- 3° Metodología. Realizar una campaña con 3 estaciones de muestreos, en las cuales se relevarán datos correspondientes a distintas variables, tanto de los peces adultos y preadultos como de los alevinos con el propósito de determinar parámetros:
 - i **POBLACIONALES**
Evaluación de la ictiofauna presente en el ambiente (especies, tamaños y condición física de los peces).
Evaluación de la dinámica de las poblaciones (Abundancia, estructura de edades, crecimiento, mortalidad, migraciones, y reproducción principalmente).
 - ii **DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO Y DIETA**
Evaluación de composición y biomasa de macro-bentos.
Estudios de dieta de los peces (determinación de índices de fullness y de solapamiento intra e interespecífico, composición del alimento ingerido y otros)
 - iii **AMBIENTALES**



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Rasgilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Caracterización de hábitats (evaluación de campos de desove y alimentación, refugios y características del bosque ribereño)

Evaluación de otros parámetros físicos y químicos (temperaturas, pH, oxígeno disuelto, caudales y otros)

Los muestreos de peces se realizarán con métodos permitan la liberación de los mismos, vivos y con el menor daño posible, luego de registrarse los datos necesarios (salvo las muestras destinadas a los estudios de dieta)

Informe final con pautas de manejo recomendadas para el ambiente acuático

4° Frecuencia.

Los estudios y monitoreos relacionados con la ictiofauna deberán llevarse a cabo:

- i Antes del inicio de la obra, para complementar la línea de base ambiental
- ii Inmediatamente después de la puesta en marcha de las instalaciones y posteriormente cada 2 años.

5° Organismos oficiales participantes (recomendados). Universidad Nacional de La Patagonia. Subsecretaría de Pesca de la Provincia.

6° Informes. La gestión de los monitoreos y del informe de resultados, incluidas las recomendaciones de manejo que resulten del mismo, deberán ser gestionadas por el RAC y entregarse formalmente al RAM.

Q

4 **RADIACIONES DE MUY BAJA FRECUENCIA**

1° Marco Normativo. Conforme a las previsiones citadas en el Anexo II de la Resolución S.E. N° 77/98 – Secretaría de Energía de la Nación, deberán llevarse a cabo las mediciones de este tipo de radiaciones con el objeto de garantizar que las mismas se mantendrán dentro de los valores previstos por la norma.

Las citadas mediciones deberán realizarse en el marco de lo normado por la Resolución S.E. 1724/98 para instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica.

2° Etapas de gestión e implementación: Proyecto ejecutivo - Operación y Mantenimiento

3° Estándares. Los valores límites de radiación que deberán verificarse serán:

- i Campos eléctricos - nivel máximo 3 kv./m
- ii Campos magnéticos - Nivel máximo 250 miligaussios

4° Puntos posibles de medición. Serán determinados por el ENRE

5° Ente acreditador del Monitoreo. ENRE

6° Financiamiento. Será por cuenta y cargo del CONSTRUCTOR/OPERADOR.

5 **FORESTACIONES COMPENSATORIAS**

1° Objetivo. Garantizar la restitución al ambiente la masa boscosa afectada



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Rasgilit
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Sobre la base de la forestación compensatoria prevista en el PGA, deberá garantizarse el efectivo prendimiento de los ejemplares implantados hasta lograr la cobertura establecida

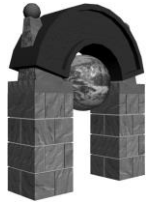
- 2° Etapas de gestión e implementación: Proyecto ejecutivo - Operación y Mantenimiento
- 3° Organismos oficiales participantes (recomendados). Subsecretaría de Bosques de la Provincia
- 4° Informes. La gestión de los monitoreos e informes de prendimiento y certificación final de la reforestación, deberán ser gestionadas por el RAC y entregarse formalmente al RAM

6 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

- Marco Normativo. En correspondencia con la Resolución ENRE N°555/01. deberá implementarse un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del proyecto que incluya como
- 1° mínimo, la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los Recursos para desarrollar, implementar, revisar y mantener la política ambiental.

Podrán tomar como referencia las normas IRAM-ISO 14001 -Sistemas de gestión ambiental, Directivas para su uso- e IRAM-ISO 14004 - Sistemas de gestión ambiental, Directivas generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo

- 2° Etapas de gestión e implementación: Operación y Mantenimiento
- 3° Auditoría. El funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental de cada agente deberá ser auditado anualmente por una entidad que reúna las mismas condiciones que los organismo de certificación.
- 4° Certificación. El Sistema de Gestión Ambiental deberá estar certificado por un organismo o entidad de Certificación de Sistemas de Calidad de reconocido prestigio e independencia, que acredite haber efectuado la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental en empresas argentinas.
- 5° Informes. La gestión de implementación del SGA deberán ser gestionadas por el RAC y entregarse formalmente al RAM la documentación que acredite este cumplimiento, sin perjuicio de los requerimientos normados por el ENRE.



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Raschilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable	REGISTRO N°
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.	
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>	FECHA
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>	Desde
Sitio del monitoreo		Hasta

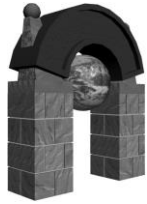
MEDIDA AMBIENTAL	DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>	FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>		SI	NO	PN	SI	NO	PN	

ETAPA DE PROYECTO EJECUTIVO

1	CUMPLIMIENTOS Y GESTIONES PREVIAS.									
2	PROYECTO EJECUTIVO									
3	FACTIBILIDAD LEGAL DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS									

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

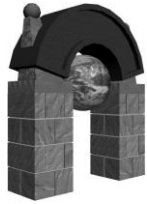
	CONTROL DE CONFLICTOS EN LA VÍA PÚBLICA									
4	PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS IN SITU									
5	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES RUIDOSAS									
6	VALLAS DE SEGURIDAD - CARTELERÍA PREVENTIVA Y PROHIBITIVA									
7	RESTRICCIONES A LA SEÑALIZACIÓN NOCTURNA									
8	TIEMPO DE LIMITE DE APERTURA DE ZANJAS Y POZOS									
9	PLAN DE SEGURIDAD									



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Rasailt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



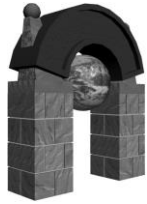
Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable							REGISTRO N°			
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.										
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>							FECHA			
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>							Desde			
Sitio del monitoreo								Hasta			
MEDIDA AMBIENTAL				DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>				FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>					SI	NO	PN	SI	NO	PN	
10	PERMISOS DE ACCESO										
	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN (PCE)										
11	EDUCACIÓN AMBIENTAL										
12	COMUNICADOS A INSTITUCIONES										
13	COMUNICADOS A LOS VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL										
14	CARTEL DE OBRA										
	PROTECCIÓN DE LA FLORA										
15	RESTRICCIONES A LAS AREAS DE LIMPIEZA										
16	RESTRICCIONES A LA APERTURA DE CAMINOS Y SENDAS										
	PROTECCIÓN DE LA FAUNA										
17	RESTRICCIÓN A LA CAZA Y PESCA										
18	PROTECCIÓN DE FAUNA ICTÍCOLA										



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Raschilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



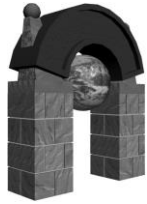
Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable		REGISTRO N°							
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.									
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>		FECHA							
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>		Desde							
Sitio del monitoreo			Hasta							
MEDIDA AMBIENTAL			DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>			FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>				SI	NO	PN	SI	NO	PN	
19	DISPOSICIÓN INMEDIATA DE ELEMENTOS CORTANTES EN CESTOS CON TAPA									
20	DISPOSICIÓN INMEDIATA DE DESECHOS CON COMIDA EN CESTOS CON TAPA									
	PROTECCIÓN DEL AIRE									
21	COLOCACIÓN DE COBERTURA EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE									
22	COLOCACIÓN DE BARRERAS PERIMETRALES									
	PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA									
23	PROHIBICIÓN DE DERRAMES EN CUERPOS DE AGUA									
24	PROHIBICIÓN DE VUELCOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS CUERPOS DE AGUA									
25	PREPARACIÓN DE HORMIGONES SOLO EN SITIOS AUTORIZADOS									
	PROTECCIÓN DEL SUELO									
26	RESTRICCIONES AL USO DE SUELOS Y AGREGADOS PÉTREOS									
27	RESTRICCIONES AL DERRAME DE VERTIDOS AL SUELO									



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral Hidroeléctrica de Pasada
Raschilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Autoridad de Aplicación AMBIENTAL		Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable						REGISTRO N°			
Solicitante/Organismo Ejecutor		Patagonia Energía S.A.									
Responsable Ambiental del Constructor RAC		<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>						FECHA			
Responsable Ambiental del Municipio RAM		<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>						Desde			
Sitio del monitoreo								Hasta			
MEDIDA AMBIENTAL				DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>				FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>					SI	NO	PN	SI	NO	PN	
28	RESTRICCIÓN DE VUELCO DE RESIDUOS SÓLIDOS AL SUELO										
29	CONTROL DE DERRAMES										
30	DISPOSICIÓN DE HORMIGONES RECHAZADOS EN SITIOS AUTORIZADOS										
	MANEJO DEL BOSQUE										
31	PROTECCIÓN DE RENOVALES										
32	MANEJO FORESTAL EN BORDE DE PICADA										
33	PROTECCIÓN DE SUELOS SIN COBERTURA										
34	FORESTACIONES COMPENSATORIAS										
35	REGENERACIÓN DEL BOSQUE										
36	PRODUCTOS MADERABLES Y LEÑOSOS										
	CONTROL DE PLAGAS										
37	DIDYMOSPHENIA GEMINATA										



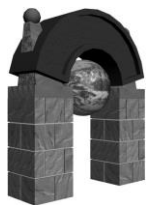
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Raschilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable	REGISTRO N°
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.	
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>	FECHA
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>	Desde
Sitio del monitoreo		Hasta

MEDIDA AMBIENTAL	DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>	FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>		SI	NO	PN	SI	NO	PN	

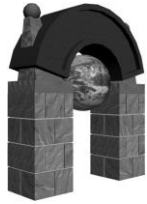
	PROTECCIÓN DEL PAISAJE									
38	RECONSTITUCIÓN DEL RELIEVE									
39	TENDIDOS AÉREOS DE IMPACTO VISUAL REDUCIDO									
40	TERMINACIÓN Y LIMPIEZA									
	PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL PERSONAL									
41	PLAN DE SEGURIDAD OBLIGATORIO Y DENUNCIA DE OBRA									
42	ROL DE CONTINGENCIAS EN CASO DE ACCIDENTES O EMERGENCIAS MÉDICAS									
	OBRADORES Y SECTORES DE ACOPIO Y EQUIPOS									
43	RESTRICCIONES AL EMPLAZAMIENTO DE OBRADORES Y PARQUE AUTOMOTOR									
44	ACCESIBILIDAD RESTRINGIDA A OBRADORES									
45	ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE DEL OBRADOR									
46	ROL DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIOS									



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Raschilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable		REGISTRO N°						
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.								
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>		FECHA						
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>		Desde						
Sitio del monitoreo			Hasta						
MEDIDA AMBIENTAL		DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>		FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>			SI	NO	PN	SI	NO	PN	
47	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE OBRADORES								
48	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE VEHÍCULOS								
49	SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICOS								
50	IMPLEMENTAR SISTEMAS LOCALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES								
51	CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO, DEL AGUA Y DEL AIRE								
52	RESTRICCIONES AL ACOPIO DE HIDROCARBUROS								
53	RESTRICCIONES AL MANIPULEO DE HIDROCARBUROS								
54	RESTRICCIONES AL APROVISIONAMIENTO DE HIDROCARBUROS								
55	APTITUD TÉCNICA DE EQUIPOS A EXPLOSIÓN								
56	RESTRICCIONES AL ACOPIO Y MANIPULEO DE SUSTANCIAS INDUSTRIALES								
	MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS								
57	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS								



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral Hidroeléctrica de Pasada
Rasait
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable							REGISTRO N°				
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.											
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>							FECHA				
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>							Desde				
Sitio del monitoreo								Hasta				
MEDIDA AMBIENTAL					DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>					FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>						SI	NO	PN	SI	NO	PN	
58	MANEJO DE ESCOMBROS DE OBRA											
59	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS											
60	MANEJO DE MALEZAS Y PRODUCTOS DEL DESBOSQUE											
61	RESTRICCIONES AL ENTIERRO Y/O INCINERACIÓN DE RESIDUOS											
62	RECUPERACIÓN Y RE UTILIZACIÓN DE SUELOS DE EXCAVACIÓN											
	HALLAZGOS DE INTERÉS CIENTÍFICO Y CULTURAL											
63	ROL DE CONTINGENCIA EN CASO DE HALLAZGOS											
	SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS											
64	MEDIDAS DE SEGURIDAD POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBRAS											
65	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE RETIRO PERMANENTE DE LA EMPRESA											
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PFI)											
66	DESIGNACIÓN DE UN SUPERVISOR AMBIENTAL											



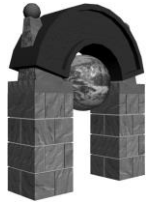
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Rasait
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



Autoridad de Aplicación AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable	REGISTRO N°
Solicitante/Organismo Ejecutor	Patagonia Energía S.A.	
Responsable Ambiental del Constructor RAC	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>	FECHA
Responsable Ambiental del Municipio RAM	<i>a definir antes del inicio de cada etapa</i>	Desde
Sitio del monitoreo		Hasta

MEDIDA AMBIENTAL	DESEMPEÑO AMBIENTAL							
<i>La planilla se conformará marcando con cruces los resultados del monitoreo de cada medida de mitigación</i>	FECHA Y HORA	CUMPLE			APROBADO			NOVEDAD
<i>Las ampliaciones de información, se volcarán en la planilla de novedades (PN) específica.</i>		SI	NO	PN	SI	NO	PN	

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
	MEDIDAS GENERALES Y PARTICULARES									
67	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y ANTRÓPICO									
68	CONTROL DE CONTAMINACIÓN									
69	PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA									



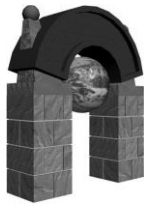
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Río Rilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



PLANILLA DE NOVEDADES (PN)

MEDIDA AMBIENTAL	Nº de REGISTRO
	FECHA
	HORA
	LUGAR
NOVEDAD - COMENTARIO - OBSERVACIÓN	

--



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Río Rilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



TEMAS DE LA CAPACITACIÓN

CAPACITADOR

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN

Por la presente declaro bajo juramento que en el día de la fecha, recibí la capacitación ambiental, correspondiente a la EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES del proyecto y obra citada en el encabezado, y me comprometo a cumplir con las pautas en él establecidas, haciendome responsable por los daños ambientales que por negligencia y/o inobservancia produzca con mi accionar

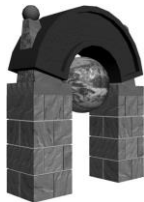
DATOS DEL PERSONAL CAPACITADO

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI	LE	LC	CI						EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA

LUGAR Y FECHA

FIRMA



PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES
Proyecto - Minicentral hidroeléctrica de Pasada
Raschilt
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES



TEMAS DE LA CAPACITACIÓN

CAPACITADOR